

EDITA: Excm. Diputación Provincial de León.

*

DIRECTOR: Excmo. Sr. D. Julio César Rodrigo de Santiago, Presidente de la Diputación.

*

REDACCION: Gabinete de Prensa de la Diputación, c/. Puerta de la Reina, 1. LEÓN.

*

ADMINISTRACION Y DISTRIBUCION: Institución "Fray Bernardino de Sahagún". c/. Puerta de la Reina, 1. LEÓN.

*

DEPOSITO E INTERCAMBIO: Biblioteca Regional "Domínguez - Berrueta". c/ Santa Nonia, 3. LEÓN.

*

EN ESTE NUMERO: **Colaboradores:** Luis Alonso Luengo, Florentino - Agustín Díez, Vicenta Fernández Marcos, Antonio Gamoneda, Albano García Abad, Lorenzo López Trigal, José Antonio Moreiro González, Humildad Rodríguez Otero.

*

IMPRIME: Imprenta Provincial de León. Carretera de Carbajal, s/n. LEÓN. REGENCIA: Gabriel Martínez.

*

COORDINACION Y REALIZACION EDITORIAL: Antonio Gamoneda.

*

FOTOGRAFÍAS: En cubierta: Fernando Rubio (color) y Archivo MAS (blanco y negro). En páginas: Fernando Díez, Marqués de Santa María del Villar, Amalio Fernández.

*

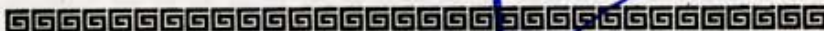
FOTOGRAFADOS: Estébanez.

*

Dep. Leg.: LE/67-1961. ISSN 0495-5773.

Páginas

<i>Criterios: Voluntades y cifras</i> , por Julio César Rodrigo de Santiago	1
<i>Ciudades y lugares centrales en Castilla y León</i> , por Lorenzo López Trigal	5
<i>Portilla de la Reina</i> , por Vicenta Fernández Marcos	17
<i>Poesía en el León fronterizo</i> , por Luis Alonso Luengo	47
<i>De la Omaña y sus hijos</i> , por Florentino-Agustín Díez	59
<i>El retablo de Thomé en la iglesia de S. Francisco de León</i> , por José Antonio Moreiro González	73
<i>Anotaciones y correcciones a la biografía del P. Isla (1703-1781)</i> , por Albano García Abad	91
<i>Variación en la edad de la menarquía en Ancares. Estudio de la menopausia y su relación con el periodo reproductor potencial</i> , por Humildad Rodríguez Otero	111
<i>Reseña bibliográfica</i> , por Antonio Gamoneda	125



N.º 49 - Año XXII - Segunda época
Periodicidad trimestral - 31 de diciembre de 1982

En los trabajos firmados, salvo los que tienen carácter de editorial, las opiniones expresadas por los respectivos autores no suponen necesariamente coincidencia con las que sobre el mismo tema pueda mantener la Diputación Provincial de León.

En cumplimiento del art. 24 de la vigente Ley de Prensa e Imprenta de 18 de marzo de 1966, la revista **TIERRAS DE LEON** informa que se trata de una publicación periódica de la Excm. Diputación Provincial, con la dirección personalizada en su Presidente y redacción encomendada al Gabinete de Prensa de la misma.

TIERRAS DE LEON no posee patrimonio propio y por tanto no existen accionistas.
León, 31 de diciembre de 1982.



CRITERIOS VOLUNTADES Y CIFRAS



QUIZA porque las fechas en que estos "Criterios" se redactan parecen convocar a ello, o porque circunstancias personales me inducen en el mismo sentido y las perspectivas políticas, también parecen aconsejarme, me ha parecido conveniente que estas páginas que debo entregar a la última edición de "Tierras de León" del año 1982 contengan algo parecido a un balance de las actuaciones de la Corporación que me ha correspondido presidir, y, también, a una breve reflexión sobre nuestros proyectos iniciales y el grado de realización por ellos alcanzado. Con propósitos de esta naturaleza, no debe extrañar que, en lo que sigue, existan referencias y hasta identidades textuales en relación con precedentes manifestaciones e informes. Ahora, ya queda dicho, se trata simplemente de recapitular.

En repetidas ocasiones me he declarado escasamente aficionado a las grandes y espectaculares obras que, además de comprometer seriamente presupuestos tan "sensibles" como son los de la Administración Local, llevan consigo un elevado índice de riesgo hijo de la impremeditación o del cambio de las condiciones objetivas en que la realización ha de proyectarse. Quiero reiterar aquí que este dato "subjetivo" no lo es tanto en la medida en que ha sido pauta de actuación compartida con mis compañeros de Corporación, y creo poder decir, por lo que más adelante detallaré, que no se deriva de una estimación caprichosa sino de la constatación de que las necesidades más imperativas, las que reclaman con mayor urgencia la aplicación de recursos, no se localizan en unas pocas zonas o niveles de incidencia prioritaria, sino que son necesidades generalizadas, diversas y dispersas. De ahí que el espacio provincial haya de ser atendido de manera también generalizada, y que las obras y asistencias, en vez de manifestarse infrecuentes y unitariamente "grandiosas", sean, por el contrario, numerosas, distribuidas y proporcionadas con las posi-

bilidades, así como verificables en la totalidad de los municipios, sin exclusión o discriminación alguna. Paralelamente, en los hechos que no se localizan en amplitud geográfica, en las competencias "clásicas" de las Diputaciones, la norma ha sido la de reconducir las existentes a su mejor administración, favoreciendo su ampliación o perfeccionamiento cuando éstos han sido aconsejables, y, así, en esta aparental modestia de resultados, nos sentimos en conformidad con lo alcanzado: una provincia mejor asistida en sus necesidades y mejor dotada, en su infraestructura, a los efectos que más nos interesan: la suficiencia —aún no llevada al nivel que preconiza el deseo— de los equipamientos y servicios sociales exigibles para una dignidad de la vida comunitaria.

Recorriendo la gama, quizá incompleta, de los campos operativos encomendados a las competencias de la Diputación leonesa, nos encontramos con los siguientes hechos, referidos a la iniciación de nuestra actividad corporativa, en abril de 1979:

En relación con las asistencias benéfico-docentes y hospitalarias, con independencia, como en los demás casos, del normal acrecentamiento de prestaciones, podemos anotar la ultimación y dotación de los talleres de formación profesional adscritos al Colegio "Fray Pedro Ponce de León", de enseñanzas especiales para sordos, en Astorga, con una inversión de 49 millones de pesetas. La ampliación del Colegio "Nuestra Señora del Sagrado Corazón", de enseñanzas especiales para minusválidos, en León, con un presupuesto de casi 40 millones de pesetas. En el Colegio "Santa María Madre de la Iglesia", del mismo tipo que el anterior, en Astorga, la construcción de un edificio social con inversión de 60 millones, y, la construcción también, igualmente en Astorga, de una residencia para minusválidos psíquicos adultos, con capacidad de 50 plazas, y de unos talleres ocupacionales en la localidad de Celada de la Vega, lo que en conjunto, comporta otros 35 millones. Dentro de este terreno, podemos mencionar también la ultimación y adjudicación de los proyectos concernientes a un nuevo Centro para subnormales profundos en La Bañeza.

La Ciudad Residencial Infantil "San Cayetano", dedicada a la residencia y educación de niños y jóvenes desasistidos, ha hecho necesarias obras de reparación y mejora que rondan los 33 millones de pesetas, y, pasando a la Residencia "Santa Luisa", para personas de la tercera edad, aparecen consignados otros 45 millones de pesetas para equipamiento y remodelación del Centro.

La aportación de la Diputación que posibilita las prestaciones del Hospital General "Princesa Sofía", ceñida únicamente a los años 1979, 1980 y 1981, sobrepasa los 300 millones, y, como consignación de carácter extraordinario, tenemos, entre otras, la correspondiente a un "Scanner" de inminente puesta en servicio y la derivada de la dotación del antiguo Hospital de "San Antonio Abad" (42 millones de pesetas) en orden a su conversión en residencia para enfermos crónicos. Dentro de este capítulo, es necesario mencionar, por su importancia, las cantidades destinadas a cubrir la residencia y tratamiento, en diversos Centros,

de 730 enfermos psiquiátricos, que, sólo entre los años 1980-1981, alcanzaron una cifra superior a 530 millones de pesetas.

En el ámbito cultural, —siempre con independencia de la progresiva continuidad de tareas que, naturalmente, también comportan importantes partidas de gasto— podemos mencionar una partida de 16 millones aplicada a dotación de cubierta al largamente inacabado "Edificio Fierro", que alberga los fondos de futuros museos de arte contemporáneo y etnográfico, además de la Sala "Provincia", las dependencias de la Institución "Fray Bernardino de Sahagún" y la Biblioteca Regional "Domínguez-Berrueta". Más de 100 millones supone asimismo la ampliación del edificio del Conservatorio Profesional de Música (2.200 alumnos oficiales cursan en el mismo), que alberga también a la Escuela Universitaria de Enfermería y que ha sido dotado, además, de un auditorium.

Pasando al terreno de las actividades turístico-deportivas, encontramos partidas en torno a los 40 millones aplicadas a la ampliación y mejora de los medios de arrastre y preparación de pistas en la Estación Invernal del Puerto de San Isidro, y de más de 21 millones para la construcción de una cafetería y un restaurante dentro de las visitadas instalaciones de la Cueva de Valporquero.

Para cerrar la necesaria prolijidad de este primer capítulo de inversiones, anotamos que el Parque Móvil Provincial ha sido ampliado, aparte de con importantes incrementos de su dotación de vehículos y maquinaria, con la construcción de una nueva nave que conlleva un costo superior a los 21 millones.

Pero el trabajo creativo y la aplicación de recursos alcanzan, quizá, su máxima trascendencia en obras de múltiple ubicación a lo largo y lo ancho de la provincia, realizadas en colaboración con los municipios. Precisamente por su importancia y número, el detalle es inabordable aquí, y, para su conocimiento, hemos de remitirnos a la publicación, datada el pasado septiembre, "Planes Provinciales de Obras y Servicios: 1979/80/81/82". Baste decir que, en este periodo, fueron 1.124 las obras incluidas (creación y acondicionamiento de caminos; abastecimiento, distribución y alcantarillado de aguas; electrificaciones, alumbrados, construcción de edificios públicos, etcétera) con inversión global de casi 6.000 millones de pesetas, inversión a la que la Diputación ha contribuido con más del 37 por ciento.

Este conjunto de actuaciones, tan poco visible como decisivo para la transformación positiva de la vida rural, contempla acciones especiales para las comarcas de Riaño, Campos, las Cabrerías, las Omañas, los Ancares y el Bierzo del Oeste, demarcaciones particularmente necesitadas de un tratamiento prioritario.

Con independencia de este resumen de obras, que es el que se incluye en los Planes Unicos de Obras y Servicios, existe un conjunto de programas específicos, que reseñado de manera sumaria, responde a los siguientes enunciados y cifras: Programa Provincial de Electrificación de núcleos de población radi-

cados en las Comarcas de Acción Especial, con consignaciones que alcanzan los 114 millones de pesetas; Plan Provincial de obras de construcción, ampliación y modernización de instalaciones deportivas, con más de 100 millones de pesetas; Programa de instalación de teléfonos públicos de servicio (dedicado a los medios rurales y financiado, al 50 por ciento, por la Diputación y la Compañía Telefónica Nacional de España) que para las anualidades de 1982 y 1983 cifra inversiones por más de 650 millones de pesetas.

Con referencia a este capítulo de inversión concertada con municipios y entidades, procede destacar la realizada en el Nuevo Núcleo de Riaño que, actualmente, supera los 400 millones de pesetas.

Cuanto llevamos aquí anotado, las anotaciones en sí mismas, no responden a un afán de magnificar con cifras el resultado de unas tareas que fueron y siguen siendo deberes aceptados, sino al más sencillo de informar sobre la utilización de unos caudales públicos en los que se materializa y ampara la responsabilidad de nuestra misión. He dicho al principio y repito ahora que nuestra vocación es la de una administración sana, eficaz y transparente y que, sin embargo, somos premeditadamente reticentes ante los "faraonismos" constructivos. Por eso, por ese doble aspecto de nuestra actitud, ha sido necesario multiplicar en este informe referencias "al por menor". Con todo, el informe no está completo. Por esta incompleción y a pesar de que, quizá, se proporcionan suficientes indicadores de la política practicada, quiero finalizar esta exposición con una frase que, con parecidas palabras, tuve ocasión de pronunciar hace muy pocos días: "De todas maneras, queremos ser juzgados antes por nuestra voluntad que por la dimensión objetiva de los resultados alcanzados por nuestro trabajo".

JULIO CESAR RODRIGO DE SANTIAGO
Presidente de la Diputación Provincial